

LA PATRONAL AEC ROMPE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO SECTORIAL

El pasado jueves día 24 mantuvimos una nueva reunión con la AEC, Asociación Española de Empresas de Consultoría, pero no con la comisión de negociación, sino con la Junta Directiva que supuestamente representa a la patronal.

En dicha reunión nos manifestaron su intención de comenzar de cero la negociación del convenio, apelando a peregrinas razones. Evidentemente NO quieren regulación, pero no del convenio que consensuamos con su comisión de negociación, es que **NO quieren ningún convenio** para proseguir sacando tajada de la actual situación.

Los responsables de CC.OO. y UGT no podemos entender, y mucho menos compartir, la **impresentable actitud** de la patronal, cuando siendo de un sector que hasta el momento no ha sufrido los efectos de la crisis y soportando un Convenio Colectivo obsoleto que no responde a la realidad laboral que viven. Las empresas NO quieren el nuevo Convenio Colectivo. Han provocado el enfrentamiento, la lucha está servida y vamos a por todas.

Tras la decepción inicial, los sindicatos hemos decidido pasar a la acción, de forma contundente, contra las empresas que han frustrado el acuerdo para la firma del nuevo Convenio Colectivo, cuyos nombres son suficientemente conocidos: **Altran, Everis, IBM, INDRA, Pricewaterhouse, ...** De no producirse la llamada de la AEC para comunicar que **SÍ** aprueban el preacuerdo, UGT y CC.OO. pondremos en práctica las **medidas de presión** que los trabajadores decidan para afrontar el desplante patronal, la actitud de unas pocas empresas, han creado desconfianza y falta de perspectivas en un sector puntero de la economía española.

Esto es lo que hoy pretenden **robarnos** después de 18 meses de negociación:

JORNADA LABORAL

- Jornada Máxima Anual → 1.800 horas
- Vacaciones → 23 días laborables
- Jornada Intensiva → 1 mes (Agosto). 35 horas semanales con horario continuado

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

- **7 Áreas de Actividad** (Familias) definiendo las actividades recogidas en cada una de ellas.
- **40 Categorías**, la mayor parte nuevas, con funciones mejor definidas.

PROMOCION PROFESIONAL

- Definición de **Carreras automáticas** en cada Familia en función de la experiencia.

TABLAS SALARIALES

- Salarios mínimos más cercanos a los salarios del mercado.
- Promoción Salarial asociada a la actualización de Tablas Salariales y a la Promoción automática.
- Nuevo **Complemento de Permanencia de 1.375€** una vez finalizada la Promoción Automática.
- Liquidación de los Trienios actuales en un nuevo Concepto Personal que formará parte del Salario Mínimo Garantizado.

Juntos revertiremos la situación, es el camino, es la única alternativa y lo vamos a lograr.